



El Consell de Formentera, a través del área de Medio Rural, informa sobre la convocatoria de unas nuevas ayudas específicas para el desarrollo del ámbito rural y ganadero de la isla de Formentera para el año 2022. Entre el 1 y el 30 de junio de 2022 (ambos incluidos) se podrán solicitar las ayudas.

Para la rama **de agricultura** existen tres líneas de ayuda específicas:

A) Ayuda a **la agricultura ecológica** (4.000 €)

El objeto de esta línea de ayuda es fomentar la agricultura ecológica en el ámbito rural de Formentera y facilitar a los productores la compra de materias primas como semillas y abonos.

B) Ayudas para el fomento del **uso de materiales biodegradables en acolchado agrícola** (6.000 €)

El objeto de esta línea de ayuda es establecer las prescripciones que regirán la concesión de ayudas para el fomento de la técnica de acolchado con materiales biodegradables en los cultivos agrícolas.

C) Ayudas para la **siembra de cereales locales tradicionales** de Formentera (5.000 €)

El objeto de esta línea de ayuda es subvencionar a los titulares de explotaciones agrarias para proteger a las variedades locales tradicionales de cereales de Formentera en riesgo de erosión genética. La ayuda va dirigida a la compensación del sobre coste de cultivo y la conservación de los cereales locales como el trigo xeixa, la avena y la cebada tradicionales durante la campaña 2021-2022.

Para la rama de la **ganadería**:

D) Ayudas asociadas a las **explotaciones ganaderas** de ovino y/o caprino (15.000 €)

Se concederá una ayuda asociada a los titulares de explotaciones de ganado ovino y caprino para garantizar la viabilidad económica de estas explotaciones y reducir el riesgo de abandono. Las ayudas se concederán por animal elegible con una subvención de 50 € por animal. Serán animales elegibles las hembras de la especie ovina y caprina mantenidas como reproductoras de conformidad con la declaración censal obligatoria.

Reunión informativa

Este **jueves 12 de mayo a las 9 horas en la Sala de Actos del Consell de Formentera** los técnicos del área de Agricultura harán una reunión informativa a la que han sido convocados los socios de la Asociación de Ganaderos, la Cooperativa del Camp y la Asociación Empresarial de Productores Agrícolas. El encuentro también está dirigido a cualquier agricultor o ganadero interesado.

El conseller de Medio Rural, Josep Marí, ha explicado que "con estas nuevas ayudas pretendemos continuar potenciando y apoyando el mundo rural de nuestra isla, tanto en lo que respecta al sector agrícola, como ganadero, para que puedan mantener y si es posible incrementar su actividad". Cabe destacar que en caso de que una de las líneas no agote su dotación, se imputará la cuantía sobrante a la línea de ayuda que sí se haya agotado, "con el objetivo final de que los 30.000 € acaben en manos de los ganaderos o payeses que lo necesitan, cuyo trabajo es tan importante para nuestro campo y paisaje", ha añadido el conseller.

Las subvenciones se podrán solicitar mediante el registro telemático a través de la Ovac (www.consellinsulardeformentera.cat/

) o bien, físicamente en la Oficina de Atención Ciudadana. Toda la información se encontrará en la web del Consell de Formentera después de su publicación en el BOIB en los próximos días.

10 de mayo de 2021
Área de Comunicación
Consell de Formentera